

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Don Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torrijos, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 46, 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568 de 1986, de 28 de noviembre (en adelante R.O.F.) en relación con el artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según la nueva redacción dada por las Leyes 11 de 1999 y 57 de 2003, he resuelto:

Primero: Proceder al nombramiento del primer teniente de Alcalde don Regino del Río Martín, como Alcalde en funciones, durante el período vacacional que se corresponderá con los días 16 a 30 de julio de 2010, ambos incluidos.

Segundo: Los demás Tenientes de Alcalde ejercerán, por su orden las correspondientes sustituciones del Alcalde en Funciones, durante el período anteriormente expuesto.

Tercero: Este Decreto surtirá efecto a partir del día siguiente a la fecha del mismo, dándose traslado del mismo a los interesados/as.

Cuarto: Esta resolución se publicará para general conocimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y dando cuenta de la misma al pleno corporativo municipal, en la siguiente sesión ordinaria que se celebre para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el señor Alcalde don Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

Torrijos 8 de julio de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 7579